

Guayaquil, Marzo 14 de 1995

Señor
GERENTE DE DIMAHIERRO S.A.
Ciudad.

Estimado señor Gerente:

En cumplimiento con el mandato de la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS de la Compañía TECNIOBRAS C.A. y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías en Vigencia, me es grato hacer llegar a Ud. el siguiente informe sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio corrido entre el lero de Enero de 1994 al 31 de Diciembre de 1994.

- 1.- En concordancia con lo dispuesto en el Art. 315 de la ley de Compañías he procedido a efectuar entre otros los siguientes trabajos:
- 2.- Verificación de los libros, comprobantes y registros; así como los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- 3.- He procedido al examen del Balance de Situación al 31 de Diciembre de 1994 y a la Cuenta Pérdidas y Ganancias por el ejercicio comprendido entre el lero. de Enero y el 31 de Diciembre de 1994.-

12 JUL 1995 Luego de la revisión efectuada, puedo indicar a Usted que en mi opinión los Balances General y los Estados de Resultados que se acompañan, presentan en forma razonable la posición Financiera al 31 de Diciembre de 1994 y los resultados por el ejercicio analizado dan una visión clara y verídica de los mismos.

Con tales consideraciones estimo que el Balance de Situación y Estado de - Pérdidas y Ganancias pueden ser aprobados por la Junta General de Accionistas.

Atentamente,

VICTOR CASSINELLI CASTRELLON
COMISARIO PRINCIPAL

Reg. # 1507